



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00556614- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por ROSSI Stefanía, DNI 36.426.444, estudiante de la Especialización en Estudios de Performance de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de Especialización, titulado “HOTEL 6: La Sirena en el Embalse”, de dicha carrera, y la designación de la Dra. Jimena Inés Garrido, DNI 28.116.182, como Directora, y la Esp. Maria Julia Tamagnini, DNI 29.373.899, como co-Directora de dicho proyecto;

Y CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante ROSSI Stefanía, DNI 36.426.444, en la Especialización en Estudios de Performance, titulado “HOTEL 6: La Sirena en el Embalse”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Jimena Inés Garrido, DNI 28.116.182, como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 3°: Designar a la Esp. Maria Julia Tamagnini, DNI 29.373.899, como co-Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 4°: Incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a lxs estudiantes y a la docente designada. Cumplido, archivar.

